

Autoridades realizan inspecciones de bioseguridad y salubridad en negocios de comida 30/MARZO/2021

La Ministra de Turismo, Morena Valdez, junto al Viceministro de Gobernación y Encargado de Despacho, Franklin Castro realizaron una verificación sobre el cumplimiento de las medidas de salubridad y seguridad en restaurantes de la cordillera volcánica del Bálsamo conformada por los municipios de Santa Tecla y Comasagua en La Libertad. Esta acción también fue efectuada en restaurantes y hoteles de la Zona Rosa en San Salvador.



El Viceministro Franklin Castro destacó la importancia de este tipo de inspecciones, pues garantizan la seguridad de los clientes y propietarios de los negocios.

“Como autoridades de la Comisión Nacional de Protección Civil estamos realizando un trabajo articulado con las instituciones de Estado para verificar, entre otras cosas más, los sistemas de gas en cocinas para evitar conatos de incendio, el personal de Protección Civil junto al de FOSALUD realizan inspecciones de seguridad para evitar riesgos y, además, se realizan las inspecciones de medidas de bioseguridad, preparación higiénica de los alimentos y la limpieza de las instalaciones”, detalló el titular de Gobernación.



La Ministra de Turismo, instó a la población a realizar un turismo responsable en las distintas opciones para visitar en este período de la Semana Santa. “No debemos olvidar mantener las medidas de bioseguridad ante posibles contagios por Covid 19”, detalló Valdez.



Por su lado, la Directora de FOSALUD, Nathalia Larreynaga, expresó que se han realizado 870 inspecciones sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y salubridad.

Mencionó que, al encontrar negocios con alguna irregularidad de bioseguridad o salubridad, se vuelve a realizar una visita en 15 días para que puedan superar ese problema y la población pueda disfrutar de esos espacios de manera confiable y segura.



El gobierno del Presidente, Nayib Bukele, ha garantizado la ejecución del “Plan Verano Seguro 2021” con el fin que los salvadoreños disfruten de un período de descanso sin mayores incidentes que lamentar. De igual manera se busca prevenir, no solamente los accidentes de tránsito o ahogamientos, sino también, evitar la mayor cantidad posible de contagios por la presencia del COVID – 19.



San Salvador, martes 30 de marzo de 2021.
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409
Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300